











Monitor Fitosanitario

Contenido

España: Primer repo fornicatus]	65.65 (A.B.)		
Argentina: SENASA e botrana en la provinc			
Argentina: Situación palmas (<i>Rhynchoph</i> o			









España: Primer reporte oficial del escarabajo barrenador polífago (Euwallacea fornicatus).



El 7 de noviembre de 2024, a través del Sistema de Alerta Temprana Fitosanitaria PestLens del Servicio de Sanidad Animal y Vegetal de EUA (APHIS), y con base en información de la Organización Europea y Mediterránea de Protección Fitosanitaria (EPPO), se dio a conocer la primera notificación oficial sobre la detección del escarabajo barrenador polífago (Euwallacea fornicatus sensu lato), en España.

Se refiere que, recientemente, la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de España informó a la Secretaría de la Fiscalía Europea el primer hallazgo de *E. fornicatus* (Coleoptera: Curculionidae: Scolytinae, en su territorio.

Se precisa que, en el marco del Programa Plurianual de Encuestas para plagas cuarentenarias, el 1 de julio de 2024 se colectaron tres adultos del insecto, en tres trampas instaladas en el municipio de Motril, provincia de Granada, en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La identificación fue confirmada por el Laboratorio Español de Referencia. Derivado del hallazgo, se implementaron medidas y acciones fitosanitarias para la contención y erradicación de la plaga, incluyendo la intensificación de la vigilancia y trampeo masivo. Se indica que el estatus de *E. fornicatus*, en España, se declara oficialmente como: plaga transitoria, accionable, en proceso de erradicación.

Así mismo, se destaca que la gama de hospedantes de *E. fornicatus* incluye especies de importancia económica, tales como: *Persea americana* (aguacate), *Punica granatum* (granada), *Ficus* spp. (higo), *Theobroma cacao* (cacao), *Camellia* spp. y *Acer* spp. (arce).

En el contexto nacional, *E. fornicatus* está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Así mismo, el complejo escarabajo barrenador polífago (*Euwallacea* sp. – clado Ambrosia *Fusarium*) se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia: Pest Lens [7 de noviembre de 2024]. First detection of polyphagous shothole borer, Euwallacea fornicatus (Coleoptera: Curculionidae), in Spain. https://pestlens.info/

EPPO Reporting Service. (Num. n.º 09 – 2024, Núm. article: 2024/189). First report of *Euwallacea fornicatus* sensu lato in Spain. https://gd.eppo.int/reporting/article-7939









Argentina: SENASA emite la segunda alerta fitosanitaria para el control de *Lobesia* botrana en la provincia de San Juan.



El 7 de noviembre de 2024, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA), emitió la segunda alerta fitosanitaria para el control de la Palomilla europea de la vid (*Lobesia botrana*) en los departamentos del Valle de Tulum, provincia de San Juan.

L. botrana. Imagen; EPPO see dio a conocer que, hasta el 22 de noviembre del presente, rige la alerta para el control fitosanitario, tras el segundo vuelo de la plaga.

El comunicado señala que el objetivo de la alerta es determinar el momento adecuado para iniciar la aplicación de insecticidas para el control de la plaga, con la finalidad de asegurar la efectividad de estos. Por lo anterior y con base en la estrategia contemplada en el Programa Nacional de Prevención y Erradicación de *Lobesia botrana* (PNPyE Lb), del SENASA, se indica que las unidades de producción en las que los cultivos de vid se encuentren en etapa fenológica de 'frutos verdes tamaño chícharo', deberán realizar el tratamiento requerido para el control del segundo vuelo de la plaga.

Adicionalmente, se resalta que deberán aplicarse únicamente los productos autorizados por el SENASA; y que, quienes implementen la Técnica de Confusión Sexual (TCS) con difusores de feromona, también tienen que llevar a cabo las aspersiones de insecticida.

Finalmente, se refiere que en los distritos de Sarmiento y 25 de mayo, las aplicaciones deben realizarse desde el 18 de noviembre hasta el 6 diciembre, cuando los cultivos presenten bayas verdes.

En el contexto nacional, *L. botrana* está incluida en la lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica fitosanitaria en 14 entidades federativas.

Referencia:

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA) (7 de noviembre de 2024). San Juan: Segunda alerta fitosanitaria para el control de la plaga *Lobesia botrana*. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/noticias/san-juan-segunda-alerta-fitosanitaria-para-el-control-de-la-plaga-lobesia-botrana









Argentina: Situación actual de las acciones de prevención del picudo rojo de las palmas (*Rhynchophorus ferrugineus*).



El 6 de noviembre de 2024, a través del portal de eraverde.com.ar y con información de la Dirección de Ordenamiento Territorial, Áreas Protegidas y Biodiversidad de Entre Ríos, se dio a conocer que se llevó a cabo el 2º Taller Programático sobre la situación actual del Picudo rojo de las palmas (*Rhynchophorus ferrugineus*) en dicha provincia de Argentina.

Se resalta que, ante *R. ferrugineus* (plaga de importancia cuarentenaria en Argentina) representa una seria amenaza para las palmeras de la demarcación referida, ya que se encuentra presente en zonas de Uruguay ubicadas a pocos kilómetros.

Por lo anterior, la Secretaría de Ambiente de Entre Ríos promueve la creación de una mesa de Gestión y Monitoreo del Picudo (interjurisdiccional e interinstitucional, público-privada), con el objetivo de frenar el avance del mismo, así como para trabajar en el diseño e implementación de estrategias para prevenir su ingreso, en el marco del Programa de Zonificación para Palmeras de Entre Ríos. El taller se enfocó, principalmente, en las estrategias de prevención, mitigación y contención de la plaga, en las áreas de la provincia productoras de palmeras, y en sus zonas de influencia.

Finalmente, se destaca que el arribo de *R. ferrugineus* a Argentina, podría tener serias consecuencias en la agricultura, la biodiversidad y el equilibrio ecológico de la región.

En el contexto nacional, *R. ferrugineus* está incluido en la lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 16 entidades federativas.

Referencia:

eraverde.com.ar (06 de noviembre de 2024). Impulsan a la palmera yatay como monumento natural ante el avance de los picudos. Recuperado de: https://eraverde.com.ar/impulsan-a-la-palmera-yatay-como-monumento-natural-ante-el-avance-de-los-picudos/

